

PRIMICIA



AÑO 18 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA FEBRERO DE 2025

En cruceros:

LLEGARÁN COLOMBIANOS DEPORTADOS



Son tantos los colombianos que serán deportados desde Estados Unidos, que Colombia no los podría traer a todos en vuelos y, por lo tanto, se contratarán cruceros para traer de regreso a los connacionales.

**TRUMP
DECLARÓ
GUERRA
COMERCIAL A
LATINOAMÉRICA**



Escombrera:

**LA FOSA DE LOS
DESAPARECIDOS**



Trump, anunció un aumento del 25% en los aranceles a México y Canadá, el resto de países latinoamericanos se preparan ante esas medidas.

Agencias de Prensa

Trum declaró la guerra comercial contra México y Canadá con la firma de órdenes ejecutivas que imponen tarifas del 25 % a sus vecinos y del 10 % al gigante asiático y amenaza con subirlas ante las represalias de esos países.

América Latina buscaba desarrollar una estrategia común contra las deportaciones masivas de inmigrantes anunciadas por Trump y contra las amenazas arancelarias en una cumbre de emergencia convocada apresuradamente. Pero la reunión prevista fue sorprendentemente cancelada.

La región está demasiado fragmentada, los intereses son demasiado diferentes, y los oponentes declarados de Trump, Rusia y China, podrían beneficiarse de esto.

Javier Milei, presidente de Argentina, apoya totalmente las políticas de Trump. Nicaragua, Cuba y Venezuela, dependen de Rusia.

Los centroamericanos están más cerca de China que de Estados Unidos. Los países de esta región han terminado relaciones diplomáticas con Taiwán y han establecido relaciones con Pekín para acceder a fondos de ayuda y proyectos de infraestructura.

México

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, estableció «medidas arancelarias y no arancelarias» en respuesta a la imposición del 25% de aranceles decretada por el presidente estadounidense Donald Trump y rechazó contundentemente cualquier alianza de su gobierno con criminales.

Canadá

«Canadá respondió con aranceles comerciales del 25 por ciento contra productos estadounidenses por valor de 155 mil millones de dólares (alrededor de 106 mil millones de dólares), Estas medidas incluirán aranceles inmediatos sobre

productos por valor de 30 mil millones de dólares a partir de mañana martes, seguidos de más aranceles sobre productos estadounidenses por valor de 125 mil millones de dólares en 21 días, para permitir que las empresas y cadenas de suministro canadienses busquen alternativas», dijo el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau

Panamá

Marco Rubio, Secretario de Estado de EE. UU., amenazó que su país tomará «medidas» si continúa la «influencia» china en el canal de Panamá, aunque el presidente panameño, José Raúl Mulino, no ve una amenaza «real» de que

Donald Trump se apodere de la vía.

Colombia

«Tener una voz continental. Los grandes retos se asumen con éxito si tenemos una Latinoamérica con sus pueblos unidos. Un Caribe unido», dijo el presidente de los colombianos, Gustavo Petro Urrego.

Opinión

Jorge Ramos, periodista: «El canal de Panamá es de Panamá, no es de Estados Unidos, y frente a un tipo expansionista como Trump, ¿qué posición vamos a tomar? Mi problema es el silencio. Lo peor que uno puede hacer ante un bully es quedarse callado».

Escombrera:

LA FOSA DE LOS DESAPARECIDOS



La escombrera puede llegar a ser la fosa común más grande del mundo.

Los primeros restos humanos en La Escombrera, han originado un fuerte enfrentamiento entre las víctimas y la oposición en Colombia.

Mientras que las víctimas exigen la búsqueda de los desaparecidos de la comuna 13 después de la operación Orión, la oposición encabezada por el movimiento que dirige Álvaro Uribe, ha descalificado la solicitud de los afectados.

El alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez, miembro activo de la oposición, ordenó tapar los grafitis de las llamas Cuchas y que hoy se han multiplicado en Colombia y el mundo.

Se requiere remover más de 36.000 metros cúbicos de tierra y, en algunas partes de la ladera, excavar hasta 26 metros de profundidad para buscar a las posibles víctimas que fueron desaparecidas bajo los escombros y materiales de relleno.



Fueron hallados nuevos restos humanos en La Escombrera Foto:JEP

El Instituto Nacional de Medicina Legal logró, de manera expedita, la identificación de dos personas cuyos cuerpos fueron recuperados por la JEP y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) en La Escombrera, en el marco de las medidas

cautelares adoptadas por la Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad. Tras cumplir con todos los protocolos técnicos y científicos exigidos, se confirmó que los hallazgos corresponden a dos jóvenes de la Comuna 13 y del corregimiento de San Cristóbal,

víctimas de desaparición forzada en 2002.

Se trata de una mujer de 20 años y un hombre de 28, ambos provenientes de sectores populares de la ciudad, pertenecientes a una población vulnerable y con proyectos de vida. Ninguna de las

Una verdad que ya comienza a ser desenterrada. 800 cuerpos pueden estar sepultados.

dos víctimas tenía antecedentes penales, investigaciones, condenas ni registros en archivos de inteligencia. La verdad judicial, construida a partir de evidencia, testimonios y análisis forenses, confirma que La Escombrera fue un sitio destinado a la desaparición forzada en Colombia.

De la joven se sabe, según las denuncias de su familia, que salió de su casa a las 7:00 p.m. del 30 de julio de 2002 para asistir a una reunión. Estaba organizando actividades competitivas como coordinadora de un grupo juvenil deportivo. Esa noche, al parecer, miembros armados del Bloque Cacique Nutibara, que meses antes se habían instalado en San Cristóbal, irrumpieron en la reunión y se la llevaron.

En versión de Justicia y Paz del 19 de abril de 2013, cuando le preguntaron a 'Don Berna' por La Escombrera, como lugar de inhumación de cuerpos por parte de los grupos armados, respondió: «Bueno, doctor, de acuerdo a la versión que me entregaron varios de los postulados y especialmente pues las veces que hable con el comandante ELKIN quien es el que manejaba esa zona él me dice que esa Escombrera me dijo podía haber MÁS DE QUIENTOS MUERTOS».

Jhon Durán Palacio:

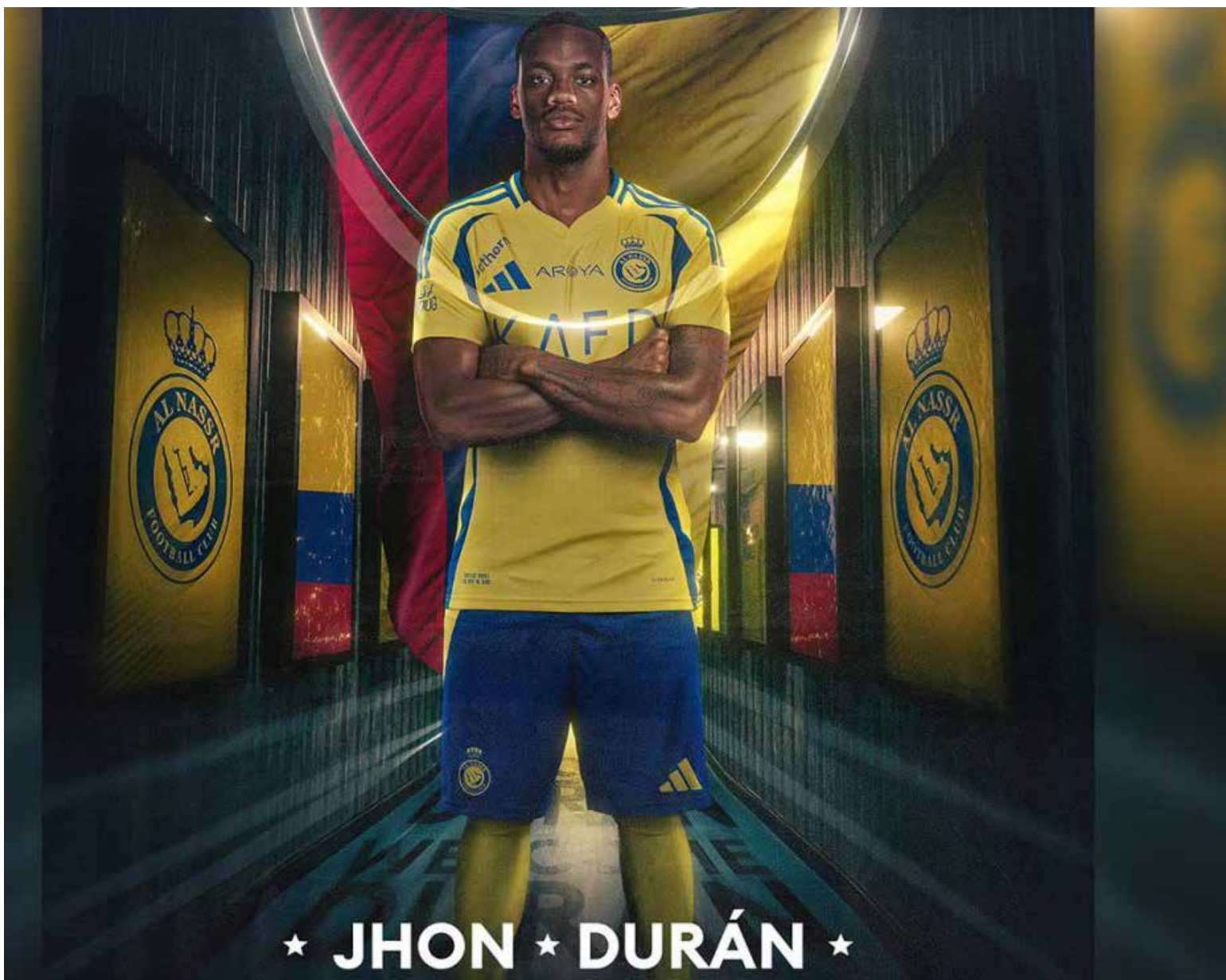
SUELDO DE 20 MILLONES DE DÓLARES

Jhon Jáder Durán Palacio, el colombiano que se ganará 20 millones de dólares anuales en Arabia y además será compañero de Cristiano Ronaldo en el equipo Al Nassr.

Creció jugando fútbol en «La Plaquita», una cancha de microfútbol, donde se reunía con sus amigos del barrio para jugar. Se fue a los 11 años del municipio donde vivía, ya que fue rechazado por la academia Arco Zaragoza. Envigado empezó a fijarse en él debido a su potencial y de divisiones menores. y lo incluyó al equipo naranja, llegando a participar en torneos amateur como Pony Fútbol.

Al Nassr habría pagado 77 millones de euros al Aston Villa en una cuota fija. Con bonificaciones y cumplimiento de metas, la cifra total podría alcanzar los 90 millones de euros, convirtiendo a Durán en el traspaso colombiano más caro de la historia.

Hasta ahora, ese récord lo tenía James Rodríguez, por quien Real Madrid pagó 75 millones de euros al Porto tras el Mundial de Brasil 2014. El tercer lugar lo ocupa Luis Díaz, cuyo traspaso al Liverpool costó 50 millones de dólares, repartidos entre Porto (80%) y Junior de Barranquilla (20%).



En el sur de Bogotá:

AVENIDA CARACAS



«Entregamos la Caracas Sur, la ampliación más grande de TransMilenio desde su construcción. Recibimos esta obra con un 67% de avance y la ponemos al servicio de la ciudad. Más de 800.000 personas ahorrarán tiempo en sus trayectos y viajarán mejor», dijo el alcalde de Bogotá, Carlos Fernando Galán.

La nueva Caracas sur, un proyecto que beneficia a más de 840.000 mil personas del suroriente de la ciudad, especialmente de las localidades de Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito y Usme.

La nueva Caracas sur contempló la construcción de 4.2 kilómetros de vía, que por sentido cuenta con 2 carriles para uso exclusivo del sistema TransMilenio y 2 carriles mixtos, así como 63.401m² de espacio público, 3.5 km de ciclorruta y 20.990 m² de zonas verdes.



En este corredor se producen, en promedio, 172.000 validaciones en el sistema TransMilenio durante un día hábil.



Esta transformación reduce en un 45% el tiempo de viaje entre la Estación Molinos y el Portal Usme, pasando de 22 a solo 10 minutos.

Protegidos por anteriores gobiernos:

BIENES DE LA FAMILIA DE PABLO ESCOBAR PASAN AL ESTADO

Estado recupera dos propiedades del hermano de Pablo Escobar con extinción de dominio y valuadas en más de \$ 4.770 millones.



Propiedades de la familia de Pablo Escobar protegida por anteriores gobiernos.

A dominio del Estado pasaron dos fincas de lujo que pertenecieron a Roberto de Jesús Escobar Gaviria, alias 'el osito', hermano del extinto capo del cartel de Medellín, Pablo Escobar Gaviria, y que estaban en manos de un tercero, quien las había ocupado de manera irregular.

El Gobierno nacional recuperó los dos bienes rurales de lujo, valuados en más de 4.770 millones de pesos, y los destinará a proyectos que promuevan el desarrollo

y el bienestar social, confirmó la Sociedad de Activos Especiales (SAE) que adelantó las diligencias administrativas para recuperar las propiedades.

Los predios, denominados 'Trocadero' y 'Piedras', están ubicados en la vereda El Obispo, en el municipio de Supía, departamento de Caldas y superan las 86 hectáreas, un área equivalente a 28 veces el estadio de fútbol de Palonegro, de la ciudad de Manizales.

Los predios habían estado bajo ocupación irregular desde el 22 de mayo

de 2024, cuando Jhon Jairo Vallejo, quien se identificó como mayor-domo de la finca, fue encontrado en el lugar. Vallejo declaró que su contrato provenía de Joseph Escobar Escarriaga, hijo de Roberto Escobar y sobrino de Pablo Escobar.

Según las investigaciones, en estos inmuebles se realizaban frecuentes reuniones y fiestas de personas allegadas al fallecido narcotraficante. Este hecho subraya la relevancia de recuperar dichos bienes como parte de las acciones del Gobierno para restablecer el orden y la legali-

dad. La recuperación de los inmuebles fue destacada por el presidente Gustavo Petro, quien en su cuenta de X dijo: «se ha recuperado de nuevo la casa que había sufrido una extinción de dominio por parte de la justicia y que, a través de la SAE, volvió a manos del hermano de Pablo Escobar».

El Gobierno nacional reafirma su compromiso con la lucha contra el crimen organizado y trabaja activamente en la recuperación de bienes vinculados a actividades ilícitas, en línea con la misión de transformar los recursos

confiscados, para construir un país más justo. «Desde la SAE estamos comprometidos con la recuperación de estos bienes para ponerlos al servicio del pueblo colombiano. La ocupación irregular de estos predios, que venía siendo manejada por un tercero, no impidió que avanzáramos en nuestra misión. Vamos a seguir luchando para evitar que los narcotraficantes sigan burlando la ley y disfruten de los bienes que adquirieron ilegalmente, y hoy, son del pueblo», afirmó Amelia Pérez Parra, presidenta de la Sociedad de Activos Especiales».

Asociación de Periodistas de Latinoamérica:

EN LA COPA DE FÚTBOL DE ÁFRICA



Directivos de la Asociación de Periodistas de Latinoamérica, fueron invitados al sorteo de la Copa de Fútbol de África 2025 en Rabat-Marruecos.



Adil Ourabai director del periódico Marroquí, Rue 20 y Víctor Hugo Lucero, director de Primicia Diario de Colombia, protocolizaron una alianza entre los dos medios de comunicación.



Ignacio Martínez, presidente, Víctor Hugo Lucero, Secretario General, Adil Ourabai, Vicepresidente y Azzeddine Bijjou, Financiero de la Asociación de Periodistas Latinoamericanos.



Ignacio Martínez, periodista paraguayo, como presidente de la Asociación Latinoamericana de Periodistas, entrega declaraciones a la prensa de Marruecos.

Rabat Primicia Diario

La Copa Africana de Naciones de 2025 será la 35.ª edición del mayor torneo internacional de selecciones del continente africano. Un total de 24 equipos clasificados se dividirán en seis grupos para la fase final del campeonato.

Leyendas africanas se hicieron presentes en el evento programado en el Teatro Nacional Mohammed V de Rabat.

La Asociación de Periodistas de Latinoamérica, fue invitada de honor.

Puracé y Curiqinga, en Cauca:

VIGILANCIA Y RECONOCIMIENTO AÉREO SOBRE LOS VOLCANES



Humo y ceniza sale del interior del Volcán Puracé.

Jair López Mogollón

Con el fin de alertar oportunamente a las entidades correspondientes y actuar de manera eficaz ante la actividad volcánica presentada en el cráter de los Volcanes Curiqinga y Puracé el pasado 20 de enero, la Fuerza Aeroespacial Colombiana en un trabajo articulado con el Ministerio de Minas y Energía, el Servicio Geológico Colombiano y la UNGRD a través del Centro Nacional de Recuperación de Personal- CENRP y las capacidades operativas del Comando Aéreo de Transporte Militar- CATAM, realizó un sobrevuelo de vigilancia y reconocimiento en una área de la cadena volcánica Los Coconucos, ubicada en el departamento de Cauca.

Fue así como, una aeronave King-350 despegó



El Comando Aéreo de Transporte Militar- CATAM, realizó un sobrevuelo de vigilancia y reconocimiento en una área de la cadena volcánica Los Coconucos, ubicada en el departamento de Cauca.

desde Bogotá para realizar el reconocimiento a través de sensores electro ópticos, logrando tomar datos de la superficie terrestre de la boca de los volcanes mencionados y el estado actual de la zona.

La información recolectada fue posteriormente georreferenciada y entregada al Servicio Geológico Colombiano y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres- UNGRD, a través del CENRP, permitiendo tener un monitoreo constante de los volcanes, evidenciar la emisión de gases y ceniza, facilitando así la toma de decisiones para la atención de emergencias.

De esta manera, monitoreo constante de los volcanes, evidenciar la emisión de gases y ceniza, facilitando así la toma de decisiones para la atención de emergencias.

A GAVIRIA LE DIO CULILLO



Crónica de Gardeazábal

Gustavo Álvarez
Gardeazábal
El Porce

El viejo zorro del expresidente Gaviria parece que cayó en la trampa.

En un documento unipersonal, pero en uso de sus facultades legales como presidente reelegido del partido liberal, declaró a lo que queda de esa agrupación como

independiente, solicitándole al Consejo Nacional Electoral que lo desclasifique como partido de gobierno. Aparentemente la decisión, cuando el país no ha podido digerir la indigestión que Petro y Trump le están haciendo pasar a Colombia, es un truco usado en el viejo ajedrez que Gaviria ha venido jugando

desde cuando se debió haber dado cuenta que los partidos políticos dejaron de existir y fueron reemplazados por las cooperativas de contratistas. Pero como en las vísperas de tomar esa decisión sin consultar al sanedrín de senadores y representantes que llegaron etiquetados como liberales, los ujieres de la embajada gringa estuvieron husmeando entre la clase política para distinguir quienes son petristas irrestrictos y quienes se apartan de su mane-

ra de gobernar, muchos atribuyen la determinación de Gaviria a puro y físico culillo. Finalmente él, que fue Secretario General de la OEA sabe de que es capaz un presidente como Trump y antes de que se venga la trastra de visas suspendidas y de aranceles que ahogan a los pobres de Colombia, salvaguarda a lo que queda de su partido. Pero, y ahí es donde cayó en la trampa, su actitud inconsulta lleva inevitablemente a una división de quienes repre-

sentan todavía al partido liberal en el Congreso, Asambleas y Concejos. Parecería entonces que los rumores que llenaron de temores al otrora reacio pereirano, hubiesen sido alimentados por el elenco que rodea al presidente Petro, porque como la espantada de muchos de los liberales de perder la visa gringa es mayúscula, lo que necesitaban en la Casa de Nariño se produjo inmediatamente: la división y el debilitamiento del partido liberal.



Crónica de Gardeazábal:

Gustavo Álvarez
Gardeazábal
El Porce

Desde hace 1032 días Claudia Yepes Upegui está esperando el regreso de su hijo, el ingeniero forestal Andrés Camilo Peláez, secuestrado en las calles de San Andrés de Cuerquia, cuando trabajaba para una empresa contratista de Hidroituango.

Con una terquedad que sobrepasa cualquier límite de la modernidad de las redes, esa mujer brama adolorida todos los días en su cuenta de X preguntando si alguien sabe de su hijo, si alguien puede contar qué hicieron con él.

Para ella la versión que dio ante el juez y la Fiscalía una testigo que vio cómo lo subieron a un vehículo, ni es suficiente ni parece creerla.

Para doña Claudia, el que la testigo hubiese dicho que la contrataron junto con un tal Juancito para que vigilara los pasos de su hijo y poderlo secuestrar, no aclara lo que ella quiere saber. Menos lo que la misma testigo declaró sobre a cual casa del barrio Paraíso lo llevaron y tuvieron hasta cuando lo trasladaron a un sitio rural llamado La Cordillera. Eso no es suficiente para la muy testaruda mamá. Y como además la testigo afirmó que no sabe si lo tenían vivo cuando les llevó un mercado hasta la mitad del camino donde bajaron a recogerlo y ella vió en la jaula (nombre paisa para los camiones pequeños) botas, sogas y trapos blancos ensangrentados, doña Claudia, aferrada quizás a que esa sangre no era la de su hijo, insiste todos los

LA MAMÁ DEL INGENIERO PELÁEZ



Andrés Camilo Peláez, ingeniero forestal, secuestrado en las calles de San Andrés de Cuerquia, cuando trabajaba para una empresa contratista de Hidroituango.

días en su cuenta de X, hasta volverse cansona, en que le cuenten la verdad y quien y por qué lo secuestraron. Ella no cesa en su afán y como Juancito se declaró inocente y la culpabilidad cae sobre el otro dete-

nido, un tal «Huevito», que también está preso, y quién podría contar si su hijo está vivo o por qué lo secuestraron, ella vuelve e insiste día a día apelando a la traducción síquica de lo que todos aceptamos como dolor

de madre. Quizás doña Gloria no haya asumido la pena y conserva la esperanza de las mamás de todos los desaparecidos en esta Colombia en donde solo los años borran hasta el más cruel recuerdo de sus víctimas.

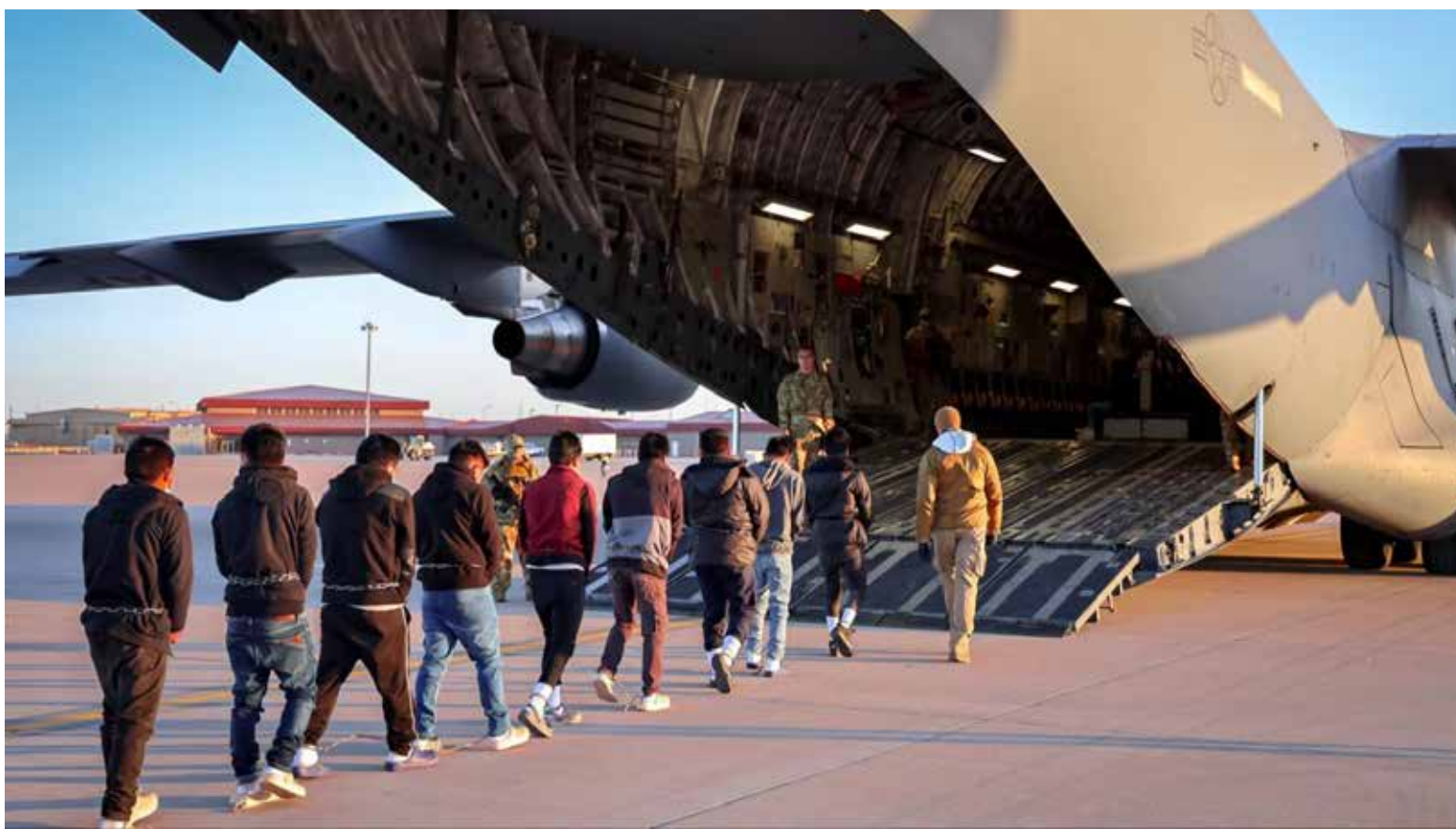
Migrantes:

OBJETIVO DE TRUMP

El ser humano ha estado en constante tránsito. Algunas personas se desplazan en busca de trabajo u oportunidades económicas, para reunirse con sus familiares o para estudiar. Otros para escapar de conflictos, persecuciones, del terrorismo o de violaciones o abusos de los derechos humanos.

El número de migrantes internacionales en todo el mundo —personas que residen en un país distinto de su país de nacimiento— alcanzó los 300 millones. Las mujeres migrantes constituyen el 48% de los migrantes internacionales. Casi tres de cada cuatro migrantes internacionales tenían entre 20 y 64 años, y 41 millones eran menores de 20 años.

Trump, no contento con el maltrato a los migrantes de América Latina, ordenó el montaje de una instalación para 30.000 personas en la base de Guantánamo, donde permanecerán detenidos los indocumentados antes de ser deportados. El presidente de Colombia, Gustavo Petro, rechazó



Encadenados y esposados son deportados los indocumentados de Estados Unidos a sus países de origen.

el trato a los migrantes y sostuvo que se les violan los derechos humanos.

MIGRANTE

32, el senador de EEUU que pide sanciones contra Colombia, es un migrante nacido en Bogotá en 1967 y es hermano de Luis Alberto Moreno, aquel político conservador involucrado en el multimillonario escándalo de corrupción por el lote Chambacú, en Cartagena, cuando era ministro de Desarrollo, en

una maniobra de volteo de tierras.

MIGRANTE II

«El migrante no es un delincuente», dijo el presidente colombiano, Gustavo Petro, en Univision luego de que Donald Trump dijera que los «deportados son criminales».

MIGRANTE III

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, responde igualmente a EE. UU. deportando a

los gringos de su país. «Ellos no son superiores al resto de los latinos», dijo la mandataria.

CANDIDATO

Rafael Quintero Mora, determinó lanzarse como candidato presidencial 2026-3030.

«La gente se cansó de ser engañada. Me propongo luchar contra la corrupción y la delincuencia que se ha apoderado de Colombia, para defender los derechos de un pue-

blo sufrido, maltratado, engañado y estafado», dijo Quintero Mora.

SENADOR

El caucano, Temístocles Ortega, se posesionará esta semana como senador en remplazo de David Luna, quien renunció. Ortega y Luna, pertenecen a Cambio Radical y apoyarán la candidatura presidencial de Germán Vargas Lleras.

TRIUNFO

El tamal tolimense ocu-





Indignación en Barranquilla por los cobros ilegales de empresas que recibieron el manejo de la energía en el gobierno Duque.

pó el primer lugar en el reconocido sitio web de gastronomía Taste Atlas 2025, que ha revelado su ranking anual de los mejores tamales del mundo.

El tamal mexicano, que ocupó el segundo lugar; el peruano, el tercer puesto; el tamal de Nicaragua y, por último, el tamal que se produce en Guatemala

Indignación en Barranquilla por los cobros ilegales de empresas que recibieron el manejo de la energía en el gobierno Duque.

TARIFAS ILEGALES

«Puedo decir con toda propiedad que las tarifas de energía eléctrica que en este momento se están cobrando a cada familia y a cada empresa de Colombia son ilegales», afirmó el presidente Gustavo Petro, durante la 'Movilización por la Democracia Energética' en Barranquilla.

JUICIO

El Tribunal Superior de Bogotá cita para mañana la lectura de decisión de segunda instancia sobre debate probatorio en el caso en contra de Álvaro

Uribe Vélez. El juicio iniciaría el jueves 6 de febrero.

MENSAJE

Presidente Nicolás Maduro: «Aquí tiene su celda preparada. Estamos haciendo las gestiones para que nos entreguen a Guaidó».

EQUIPO

El embajador de Colombia ante el Reino Unido, Roy Barreras, empezó a conformar su equipo como candidato a la presidencia de Colombia. Politólogos, periodistas, analistas, entre otros,

han recibido propuestas. El equipo de estrategias ya fue conformado.

LA RAZÓN

«Las madres tenían razón: «La Escombrera» era lo que ellas decían»: Conversación con Gustavo Salazar, magistrado de la JEP, sobre los hallazgos óseos en la Comuna 13 y la Revista La Raya.

COMPROMISO

9 países, entre ellos Colombia, se comprometieron a arrestar al primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, acusado

de perpetrar crímenes de guerra en Gaza.

CONCIERTO

El gerente de RTVC, Hollman Morris, anunció que Residente estará el 2 de marzo en tarima del concierto de La Esperanza. Mientras, la oposición de los medios y los partidos políticos dice que se trata de malgastar el dinero público. Morris sostiene: «Así como el mundo se globaliza para hacer negocios, también lo hace para acercarnos y ser solidarios en el respeto a la humanidad y los derechos humanos».

	ISSN: 2323-0606	Janeth Ramírez, Gerney Rios González, Catherine Rodríguez Duque Coordinadora de editores	Juan Romero Editor Espectáculos	Paraguay Ignacio Martínez
	Víctor Hugo Lucero Montenegro Fundador-director	Freddy León Cuellar Editor Pacífico Miembro del Círculo de Periodistas de Cali	Armando Martí Editor cultural	Cuba Lázaro David Najarro Pujol
	Javier Sánchez Jefe de Redacción	Rafael Hernando Camargo Vásquez Miembro del CNP Editor Nacional	Armando Meléndez Editor Redes Sociales	Europa Carlos Andrés Lucero Carmona
	Guillermo Romero Salamanca Coordinador	Alejandro Arias Editor Atlántico	William Fonseca Gerente	Fotógrafos: Rodrigo Dueñas Juan Francisco Zuleta
	Consejo Editorial: Luis Ángel Carmona, Gloria Victoria Chaves, Oscar Javier Ferreira, Fabio Hoyos Navarro, Benjamín Losada Posada, Luz Dary Nieto, Claudio Ochoa Moreno, María Claudia Ortega, Yodirlandi Palechor Salazar,	Luis Eduardo Romero Editor Cundinamarca	Andrés Felipe Betancourt Pabón Director Comercial	Diseño y diagramación: Felipe Ballesteros
		Corresponsales en el mundo	Estados Unidos: Lorena Sánchez - Luis Guillermo Vega	Correo electrónico: primiciadiario@gmail.com Teléfono 3002196363 - 3002124304 Bogotá, D.C.- Colombia - Sur América

Muelle 13 de Buenaventura:

DEBE SER RESCATADO Y SER MANEJADO POR PESCADORES ARTESANALES

El Gobierno anunció que la infraestructura donde operaba el Muelle 13 de Buenaventura regresará a manos del Estado, con el propósito de fortalecer las industrias pesquera, naviera y astillera.

En 1997, el entonces Fondo Rotatorio de la Armada Nacional, titular del contrato de homologación y administrador del predio, firmó un contrato de arrendamiento con un grupo portuario, bajo un acuerdo que estuvo vigente durante 27 años y concluyó el pasado 6 de enero de 2025.

Este contrato, sin embargo, no correspondía a una concesión reglada conforme a las normas vigentes. Actualmente, el Instituto Nacional de Vías (Invías) es el titular de esta infraestructura, lo que otorga al Gobierno la facultad de definir el momento y las actividades para las cuales podrá ser utilizada.

Desde hace un año, en el marco del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), se identificaron alertas relacionadas con el componente ambiental del Muelle.

Este Consejo, en el que participan entidades como el Ministerio de Transporte, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Ambiente, evidenció presuntas irregularidades que llevaron a la toma de decisiones.



Muelle 13 uno de los negocios que defiende la oposición en Colombia.

Entre ellas, se destaca que las características del puerto requerían una licencia ambiental y no solo un plan de manejo ambiental, como se gestionó originalmente.

Adicionalmente, una auditoría realizada por la Contraloría General durante 2023 reveló hallazgos sobre el estado de la infraestructura, irregularidades en la administración del contrato y deficiencias en la inversión destinada al mantenimiento y mejoramiento del muelle.

Estos hallazgos, junto con el análisis ambiental, sustentan las decisiones tomadas por el Gobierno Nacional respecto a la reversión del Muelle 13 para garantizar su adecuado uso y recuperación en beneficio del desarrollo industrial del país.

«Hoy en nuestros puertos tenemos una capa-

cidad instalada de 400 millones de toneladas y solo usamos 180 millones. En Buenaventura, lo cual genera preocupación, hay una capacidad instalada de 48 millones de toneladas y se están usando solo 20 millones de toneladas, lo que quiere decir que hoy Buenaventura tiene una capacidad de más en el puerto, que hace todo el sentido cuando hablamos de hay que modernizarlo», explicó la ministra de Transporte, María Constanza García Alicastro.

ANLA no levantará medida de suspensión temporal

Se explicó cada una de las actuaciones del Gobierno nacional, basadas también en decisiones como la del Juzgado 2 del Valle de Cauca, que generó medidas cautelares y suspendió el instrumento ambiental, con el cual se solicitó la prórroga de Muelle 13. A su vez, el tribunal también

tomó una decisión frente a los actos administrativos que hizo la ANI frente al muelle.

Según la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad, en este caso, pese a que la empresa contaba con plan de manejo ambiental, requería licencia ambiental por el calado y volumen de las operaciones. Por lo tanto, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) no levantará la medida de suspensión temporal.

«Yo no entiendo cómo, con las evidencias técnicas y jurídicas, el procurador delegado no está apoyando la actuación de las autoridades ambientales, sino, por el contrario, intercediendo en su posición a favor del operador portuario. El deber de la Procuraduría es prevenir posibles riesgos frente a los derechos colectivos al ambiente

sano», subrayó Muhamad. No es cierto que se vayan a perder empleos. Sobre la situación de afectación al empleo, el director del Departamento Nacional de Planeación, Alexander López, explicó que no es cierto que se vayan a perder empleos. El Muelle 13 es uno de 15 muelles que pueden resolver cualquier situación que pueda presentarse.

«Para descargar un buque de estos se requieren 40 o 50 personas, cada tres días. Esos trabajadores son contratados a destajo y no son trabajadores de planta. Los trabajadores ingresan al muelle cada que llega un buque, pero esos trabajadores no solo prestan ese servicio allí en ese muelle: existen 15 muelles más y los trabajadores están rotando en cada uno de esos muelles, de acuerdo con la carga que esté llegando», dijo.

El respaldo marroquí a la independencia de Argelia:

INGRATITUD HISTÓRICA

Fikri SOUSSAN
Hispanista marroquí

El rey Mohammed V recibiendo a Ferhat Abbas en Rabat el 16 de octubre de 1959, quien acudió en busca de ayuda del soberano contra el ocupante francés.

Durante el siglo XX, el Magreb fue escenario de una feroz lucha anticolonialista. En la segunda mitad del siglo, Argelia libró una de las guerras de independencia más cruentas contra la ocupación francesa, un conflicto que dejó más de un millón de muertos. En esa batalla, Marruecos desempeñó un papel clave en la victoria argelina, proporcionando apoyo logístico, diplomático y militar a los combatientes del Frente de Liberación Nacional (FLN). Sin embargo, a pesar de la solidaridad histórica entre ambos países, el régimen argelino, tras su independencia en 1962, optó por alimentar la inestabilidad en la región apoyando al movimiento separatista del Polisario en el Sáhara marroquí.

Marruecos, un aliado fundamental en la independencia argelina

El respaldo marroquí a la lucha argelina contra Francia no fue menor. Desde el inicio de la guerra en 1954, el difunto SM el Rey Mohammed V puso a disposición de los insurgentes argelinos territorios fronterizos como bases de operaciones, permitiendo el paso de armas y combatientes. Asimismo, Marruecos acogió a líderes del FLN y respaldó la causa argelina en foros internacionales como la ONU y la Liga Árabe,



El rey Mohammed V recibiendo a Ferhat Abbas en Rabat el 16 de octubre de 1959, quien acudió en busca de ayuda del soberano contra el ocupante francés.

abogando por el reconocimiento de la independencia de Argelia.

Uno de los hitos más importantes de este apoyo fue la celebración del Congreso de Tánger en 1958, donde Marruecos, Túnez y el gobierno provisional argelino acordaron una estrategia común para presionar a Francia y consolidar el ideal de un Magreb unido y libre del colonialismo. No obstante, la independencia de Argelia en 1962 no derivó en la esperada cooperación regional. Al contrario, el régimen argelino adoptó una política exterior hostil hacia Marruecos, empezando por el desconocimiento de las fronteras históricas que Francia había alterado durante la ocupación.

El Rey de Marruecos, Mohammed V (tercero desde la izquierda), y el príncipe heredero Moulay Hassan (en primer plano, saludando) reciben en Casablanca al líder argelino del FLN (Frente de Liberación Nacional), Ferhat Abbas (al centro), a su llegada para asistir a la inauguración de la Conferencia Africana el 3 de enero de 1961.

La Guerra de las Arenas: el punto de quiebre

Apenas un año después de su independencia, Argelia y Marruecos se vieron envueltos en la Guerra de las Arenas (1963), un conflicto que evidenció el viraje del gobierno argelino. Lejos de reconocer el apoyo marroquí a su liberación, el recién instaurado régimen de Ahmed Ben Bella adoptó una postura expansionista, apoyándose en el armamento heredado de los franceses y en la ayuda militar de la Unión Soviética y Cuba para enfrentarse a Marruecos. La guerra terminó con un alto el fuego tras la intervención de la Organización de la Unidad Africana, pero la fractura en las relaciones entre ambas naciones se profundizó.

El apoyo argelino al separatismo saharauí: una traición histórica

A partir de 1975, con la retirada de España del Sáhara, Argelia emprendió una política de confrontación con Marruecos al brindar respaldo logístico y financiero al Frente Polisario, un grupo separatista que bus-

ca establecer una entidad independiente en el Sáhara marroquí. Este apoyo se ha traducido en la provisión de armamento, entrenamiento militar y la concesión de territorio en Tinduf como base de operaciones para el Polisario.

La contradicción argelina es evidente: mientras que en los años 50 y 60 exigía el respeto a la autodeterminación de su pueblo frente a Francia, hoy niega la unidad territorial de Marruecos, interfiriendo en un conflicto artificial que mantiene bloqueado el desarrollo regional. La implicación de Argelia en este conflicto no responde a una cuestión de principios, sino a una estrategia geopolítica que busca debilitar a Marruecos y evitar su liderazgo en el Magreb. Un mensaje para América Latina

El caso de Marruecos y Argelia es una lección para América Latina, una región marcada por conflictos históricos derivados de la fragmentación y las disputas territoriales. Países como Argentina y Chile han sabido resolver pacíficamente

sus diferencias limítrofes, lo que les ha permitido enfocarse en su desarrollo. Por el contrario, el régimen argelino ha preferido enfrascarse en una política de confrontación con su vecino en lugar de apostar por la integración magrebí, que beneficiaría a millones de personas en ambas naciones. La historia demuestra que Marruecos ha sido un actor comprometido con la estabilidad y la cooperación regional. Su apoyo a la independencia argelina fue desinteresado, pero la respuesta del régimen de Argel ha sido fomentar la división y la inestabilidad. En un mundo donde la unidad es clave para enfrentar los desafíos del siglo XXI, la postura argelina es tan anacrónica como perjudicial para el futuro de la región.

Marruecos ha demostrado ser un país que defiende su integridad territorial sin caer en la provocación. La comunidad internacional, incluidos los países latinoamericanos, debe mirar con atención esta situación y reconocer la paradoja que representa el apoyo argelino al separatismo, mientras se niega a reconocer su propia historia de lucha contra la ocupación francesa.

El Magreb tiene un potencial enorme para convertirse en un polo de desarrollo económico y estabilidad, pero mientras persista la hostilidad argelina hacia Marruecos, esa posibilidad seguirá siendo una utopía. La paz y la integración deben primar sobre la división y el enfrentamiento, y en ello, Marruecos ha dado una lección que no debe ser olvidada.

Todas las miradas en Gaza:

«EMIRATOS ÁRABES UNIDOS SE POSICIONA PARA EL PERÍODO POSTGUERRA»

Reportaje de France24

Emiratos Árabes Unidos se posiciona para el período «postguerra», destaca la amplia ayuda humanitaria, las evacuaciones médicas y los proyectos de infraestructura llevados a cabo por los Emiratos Árabes Unidos (EAU). Este trabajo presenta al país como un actor clave en la estabilización y el desarrollo futuro de Gaza, mientras promueve la paz y la estabilidad regional.

Puntos clave del reportaje

Centro humanitario clave:

El reportaje sigue a los evacuados hacia la Ciudad Humanitaria de los Emiratos (EHC), que actualmente alberga a más de 2,200 palestinos de Gaza. La cobertura resalta los servicios proporcionados por esta instalación, que incluyen una escuela, atención médica y de fisioterapia, salas de juegos y otros servicios de apoyo.

Ayuda e infraestructuras:

El reportaje reconoce los esfuerzos de paz regionales de los EAU, los cuales han permitido el acceso humanitario a Gaza, principalmente a través de Egipto. En la frontera de Gaza, junto a los restos de Rafah, el documental se centra en el trabajo de los ingenieros emiratíes en la región.

Hospital flotante:



El presidente de los Emiratos Árabes Unidos, el jeque Mohammed bin Zayed, ha realizado gestiones para firmar la paz entre Israel y Palestina. En la gráfica sostuvo una reunión con el entonces presidente de Estados Unidos, Joe Biden

El documental visita el hospital flotante de los EAU en Al Arish, descrito como equipado con tecnologías de vanguardia y quirófanos capaces de realizar hasta 15 cirugías diarias. Se le califica como una de las instalaciones de salud más prestigiosas de la región.

Compromiso regional:

El reportaje destaca que los EAU están en camino de convertirse en «la potencia regional mejor posicionada para influir en el futuro de Palestina».

En una entrevista, Su Excelencia Reem Al Hashimy expuso la postura de los EAU sobre

la seguridad regional, señalando: «No tiene sentido reconstruir solo para que todo vuelva a repetirse. Debemos romper este ciclo perpetuo de violencia. Si Israel reconociera que, para alcanzar una paz duradera, el pueblo palestino también debe tener su propio Estado, eso sería el cambio fundamental que permitiría al mundo árabe avanzar en su relación con Israel».

Su Excelencia añadió que es igualmente importante que surja un gobierno palestino competente, reformado y transparente que pueda atender las

necesidades de su pueblo.

Neutralidad política:

Se menciona que los EAU han declarado que no interferirán en la política de Gaza. El reportaje también hace una breve referencia al exilio de Mohamed Dahlan en Abu Dabi, donde en el pasado se le ha encomendado la realización de iniciativas caritativas, aunque su figura sigue siendo controvertida. Historias humanas: El documental concluye siguiendo a Mustafa y Ali, dos jóvenes palestinos, un mes después de su llegada a Abu Dabi. Allí intentan comenzar de

nuevo lejos de su hogar, recuperándose y adaptándose. El reportaje cierra señalando que, en Gaza, todo tendría que ser reconstruido, un desafío enorme para el que los Emiratos ya se están preparando.

Transmisión y alcance del documental

El documental será transmitido mañana en France24 y estará disponible en tres idiomas. La cadena tiene un alcance significativo, llegando a 522 millones de hogares, con 23 millones de visitas mensuales en su plataforma digital y 213 millones de visualizaciones de video.



Las obligaciones matrimoniales:

Hernán Alejandro Olano
García

UN EQUILIBRIO ENTRE LA TRADICIÓN Y LOS DERECHOS HUMANOS

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) dictó recientemente en Estrasburgo el 23 de enero de 2025, una sentencia histórica sobre las obligaciones matrimoniales; en concreto, sobre la cuestión de la negativa del cónyuge a mantener relaciones sexuales dentro del matrimonio. El caso, *HW v. France*, puso de relieve la tensión entre las concepciones tradicionales de los deberes matrimoniales y los derechos fundamentales de las personas, en especial el derecho al respeto de la vida privada y familiar (artículo 8 del Convenio Europeo de Derechos Humanos – CEDH).



Matrimonio

Los tribunales franceses habían concedido el divorcio al marido basándose en que la negativa de la mujer a mantener relaciones sexuales constituía una violación de sus obligaciones conyugales. Esta decisión, confirmada por el Tribunal de Casación francés, planteaba una cuestión crítica: ¿el concepto de deber conyugal de mantener relaciones sexuales, inherente al derecho civil francés, viola el derecho de una persona a la autonomía corporal y a la autodeterminación sexual, consagrados en el artículo 8 del CEDH?

La sentencia del TEDH cuestionó profundamente la existencia misma y el alcance de la obligación conyugal de mantener relaciones sexuales. El Tribunal reconoció la jurisprudencia francesa de larga data que reco-

noce dicha obligación y su potencial para servir como causa de divorcio. Sin embargo, examinó minuciosamente sus implicaciones para los derechos fundamentales. El Tribunal determinó que la interpretación que los tribunales franceses dieron a las obligaciones matrimoniales, tal como se aplicó al caso específico, constituyó una violación del artículo 8. Esta conclusión se derivó de tres consideraciones clave:

Violación de la autonomía corporal y la autodeterminación sexual: La Corte estableció firmemente que cualquier concepto de obligación marital de mantener relaciones sexuales viola los derechos fundamentales de una persona a la integridad corporal y

la autodeterminación sexual. Si bien reconoce el matrimonio como una institución con expectativas y responsabilidades mutuas, estas no pueden prevalecer sobre el derecho de una persona a la autonomía.

Falta de consentimiento otorgado libremente: El Tribunal destacó que el consentimiento es absolutamente primordial para cualquier interacción sexual. El elemento inherente de coerción en la obligación marital de tener relaciones sexuales hace que cualquier «consentimiento» percibido sea inherentemente inválido, negando efectivamente el concepto mismo de obligación marital en este contexto.

Desequilibrio entre intereses en pugna: la de-

terminación de los tribunales franceses no logró un equilibrio justo entre los derechos de las partes implicadas. Al priorizar el interés del marido en las relaciones sexuales por encima del derecho de la mujer a la autonomía corporal, el Tribunal consideró que la decisión era desproporcionada. La evaluación del TEDH subrayó la necesidad de un marco jurídico más matizado en el que el derecho de una persona a decidir sobre su propio cuerpo no se vea anulado por expectativas sexuales dentro del matrimonio.

Las implicaciones de la sentencia son de amplio alcance. La decisión del TEDH envía un mensaje contundente: los conceptos de los deberes matrimoniales no pueden preva-

lecer sobre los derechos humanos fundamentales, como el derecho a la autonomía corporal y la autodeterminación sexual. La sentencia sirve para recordar la importancia del consentimiento libremente otorgado en cualquier encuentro sexual. Sin embargo, la sentencia no invalida por completo la noción de obligaciones matrimoniales. Aclara que, si bien el respeto mutuo, el apoyo y la fidelidad siguen siendo fundamentales para un matrimonio exitoso, la imposición de un deber sexual es inaceptable en un marco que defienda los derechos humanos. Esta sentencia obliga a reevaluar las obligaciones matrimoniales en muchas jurisdicciones y pone en tela de juicio la exigencia de la actividad sexual dentro del matrimonio.

En definitiva, el caso *HW v. France* marca un paso significativo hacia la armonización de las normas matrimoniales tradicionales con la concepción moderna de los derechos humanos. La decisión obliga a los Estados a reexaminar sus leyes para garantizar que protejan eficazmente los derechos fundamentales en el contexto del matrimonio, promoviendo la igualdad, el respeto y la autonomía en las relaciones íntimas.

Sería útil investigar más a fondo las implicaciones legales y sociales de la sentencia en diferentes países. Sería valioso investigar cómo esta decisión histórica podría influir en las reformas legales, considerando específicamente la necesidad de una mayor protección de los derechos individuales en el contexto del matrimonio.



Reducción de Víctimas Fatales en Colombia:

Héctor M. Sánchez A.

Redución de Víctimas Fatales en Colombia: Avances y Desafíos en Seguridad Vial.

Entre enero y diciembre de 2024, Colombia experimentó una disminución del 20% en el número de víctimas fatales por accidentes de tránsito, según el reporte preliminar de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Las cifras pasaron de 8.405 víctimas en 2023 a 8.271 en 2024, lo que refleja un avance importante en la reducción de fatalidades en las vías del país. Sin embargo, las variaciones a nivel territorial revelan tanto progresos como desafíos persistentes en varias regiones.

Reducción en varias regiones, pero también incrementos preocupantes.

El análisis de los datos por departamentos muestra avances destacados, especialmente en algunas zonas del país.

El departamento de Amazonas lidera la disminución, con una reducción de hasta un 67%, seguido por Vichada y Guaviare, con caídas del 31% y 21%, respectivamente.

Estos descensos son reflejo de las medidas de prevención que, aparentemente, están surtiendo efecto en estas regiones. Sin embargo, no todos los departamentos siguen esta tendencia. Putumayo y Guainía registraron aumentos alar-

AVANCES Y DESAFÍOS EN SEGURIDAD VIAL



Seguridad Vial

mantes en las cifras de víctimas fatales, con incrementos del 23% y un dramático 200%, respectivamente.

Estos datos subrayan la necesidad urgente de fortalecer las políticas de seguridad vial en regiones donde la situación se ha deteriorado.

Los departamentos con mayores cifras absolutas de víctimas continúan siendo Antioquia y Valle del Cauca. Antioquia mantiene la primacía con 1.093 víctimas fatales, mientras que Valle del Cauca presenta un leve aumento del 1%, pasando de 854 a 856 casos.

El caso de Boyacá: un ejemplo de progreso Aunque las estadísticas generales muestran áreas de preocupación,

el caso de Boyacá es uno de los pocos departamentos que logró una reducción en las fatalidades. En 2023, el departamento registró 230 víctimas fatales, cifra que descendió a 226 en 2024, lo que representa una disminución del 2%.

Esta caída en los números de muertes es un indicio de que las estrategias de seguridad vial implementadas en la región están dando resultados positivos, aunque el trabajo debe continuar para mantener esta tendencia a la baja.

Cifras preocupantes en las principales ciudades. El panorama en las principales ciudades del país también presenta variaciones significativas. Bogotá D.C., que sigue siendo la ciudad con el

mayor número de víctimas fatales, reportó un aumento del 5%, con 652 víctimas en 2024.

Otras grandes ciudades, como Cali y Medellín, también experimentaron incrementos, con aumentos del 8% y 19%, respectivamente. Estos aumentos son preocupantes y resaltan la necesidad de redoblar los esfuerzos de prevención y control en las áreas urbanas más pobladas.

Sin embargo, también hay buenas noticias. Leticia y Quibdó lograron importantes reducciones en sus cifras de víctimas fatales, con descensos del 67% y 33%, respectivamente. Este tipo de logros demuestra que es posible reducir las muertes en las vías mediante políticas de seguridad

vial bien orientadas. En Tunja, la reducción fue más moderada, con una disminución del 4% en el número de víctimas fatales, de 26 en 2023 a 25 en 2024. Aunque es una caída menor, refleja una tendencia positiva que debe ser potenciada.

Lecciones y desafíos

A pesar de la disminución general en el número de víctimas fatales, el informe deja en claro que aún queda mucho por hacer para mejorar la seguridad vial en Colombia.

Las regiones con incrementos preocupantes, como Putumayo y Guainía, requieren atención urgente y estrategias específicas para frenar la creciente cantidad de muertes en sus carreteras.

Por otro lado, los departamentos y ciudades que lograron reducir sus fatalidades ofrecen valiosas lecciones sobre la eficacia de las políticas de seguridad vial.

Es fundamental que estas experiencias sean compartidas y replicadas en otras regiones, especialmente en aquellas con mayores índices de accidentes y muertes en las vías.

El análisis de estos datos debe ser la base para el desarrollo de políticas públicas más efectivas, orientadas a salvar vidas y garantizar que las estadísticas de víctimas fatales continúen en descenso en los próximos años.

La seguridad vial es una responsabilidad compartida, y el compromiso de todos, desde las autoridades hasta los conductores, es crucial para lograr un país con menos tragedias en las carreteras.



Ricaurte Losada
Valderrama

El Estado colombiano consagra en su legislación dos ordenamientos jurídicos: el ordinario que rige en épocas de normalidad y, el extraordinario, para periodos convulsionados que no puedan ser respondidos a través del primero.

Fue por ello que el Estado de Sitio, institución con la cual se gobernó al país durante largos años, fue remplazada por el estado de guerra exterior, la conmoción interior y la emergencia económica, social y ecológica.

Ante la grave perturbación del orden público, la crisis humanitaria y la guerra desatada en el Catatumbo, el presidente de la República había anunciado, por primera vez en nuestra historia, decretar los dos últimos estados de decepción y finalmente se expidió el decreto 0062 de 2025, a través del cual se estableció tardíamente la conmoción interior no necesaria y que debiera ser declarada inconstitucional por la Corte Constitucional.

Basta tener presente, con base el artículo 213 de la Constitución que la consagra, que la grave perturbación del orden público del Catatumbo no atenta de manera inminente contra la estabilidad institucional del país, la seguridad del Estado, o la convivencia ciudadana, y que puede ser conjurada mediante el uso de las atribuciones ordinarias de las autoridades.

Al presidente de la República corresponde di-

rigir la fuerza pública, disponer de ella como comandante supremo de las fuerzas armadas y conservar el orden público; restablecerlo donde sea turbado y dirigir las operaciones de guerra, deberes que para cumplirlos no necesita de facultades extraordinarias, pues, lastimosamente y no quisiera decir que de manera premeditada, ha hecho todo lo contrario: desmotivarlas y debilitarlas, cuando a él y a ellas, pero bajo su mando, corresponde el mantenimiento del orden constitucional, así como a la policía.

Por decirlo menos, pocas coyunturas de crisis humanitaria se han presentado tan graves como la que vive actualmente el país a raíz de la guerra desatada por el Ejército de Liberación Nacional y las disidencias de las FARC en el Catatumbo y grave situación que no es extraña en otros departamentos como Arauca y el Cauca, al extremo de que se trata de crímenes de guerra y de lesa humanidad.

Se trata de la más grave crisis humanitaria que se conozca en la historia contemporánea de Colombia y de un proceso en el cual el Estado ha estado ausente, pues los delincuentes recorrieron desde Arauca 475 kilómetros en un mes hasta llegar al Catatumbo. Se trata de una estrategia para controlar la extensa frontera con Venezuela y camino recorrido justamente por suelo venezolano con la complicidad evidente de la dictadura.

¿ERA NECESARIA Y ES CONSTITUCIONAL LA DECLARATORIA DE CONMOCIÓN?



La crisis humanitaria y la guerra desatada en el Catatumbo

Pero es un problema de incompetencia y de falta de gobierno, que como en tantas otras áreas vitales, no ha tenido una estrategia clara para buscar la Paz, ni para enfrentar a las organizaciones armadas.

Así lo advertí al comienzo del Gobierno, cuando en el Primer Congreso por la paz que realizamos, expresé que la Paz Total, era un imposible transitorio por el cual se debía trabajar y, ahora agrego que se debe trabajar, pero usando sin improvisaciones el poder coactivo del Estado y haciendo que éste haga presencia real en todo el territorio, así como acabando, o por lo menos disminuyendo el poder del narcotráfico y no dándole largas, como lo ha hecho el Gobierno.

Homenaje Póstumo

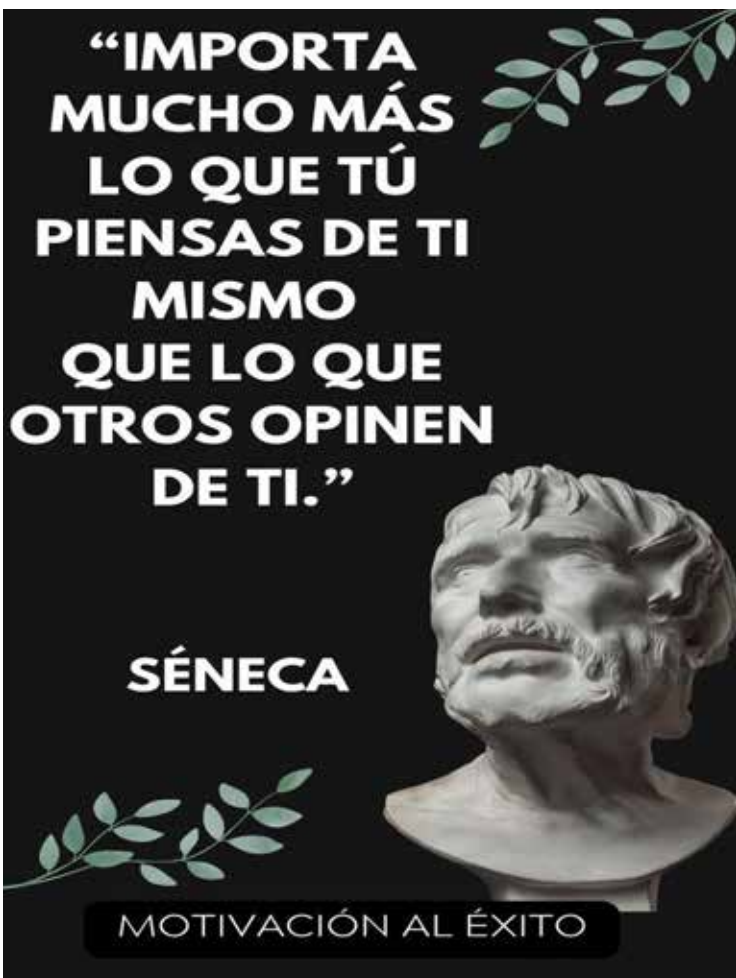
GERNEY RÍOS GONZÁLEZ
Q.E.P.D.

Nos complace invitarle al Homenaje Póstumo de Gerney Ríos González en sus 100 días de fallecimiento.

Fecha: Viernes 07 de febrero de 2025
Hora: 09:00 am
Lugar: Auditorio COMFACUNDI
Calle 53 # 10 -39

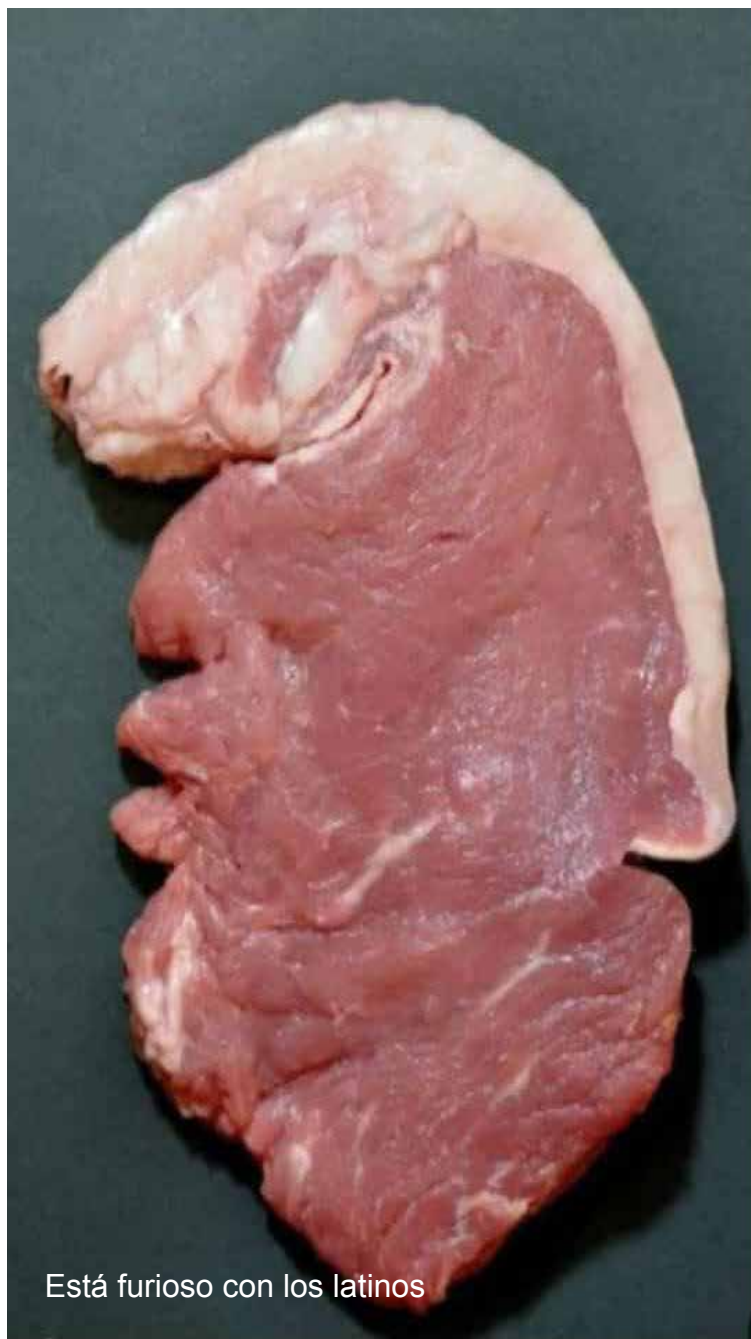
Invitan:

PENSAMIENTOS DE LA VIDA



Chistes Cortos

- ¿Cuál es el último animal que subió al arca de Noé? El del-fin.
- ¿Cómo se dice pañuelo en japonés? Saka-moko.
- ¿Cómo se dice disparo en árabe? Ahí-va-la-bala.
- ¿Qué le dice un gusano a otro gusano? Voy a dar una vuelta a la manzana.
- Un pez le pregunta a otro pez: ¿qué hace tu mamá? Este le contesta: Nada, ¿y la tuya qué hace? Nada también.
- ¿Cuál es el colmo de Aladdín? Tener mal genio.
- Si se muere una pulga, ¿a dónde va? Al pulgatorio.



Preguntas capciosas

- Es completamente tuyo, sin embargo, todos lo usan... ¿qué es? Tu nombre.
- ¿Qué puedes sostener en tu mano derecha, pero nunca en tu mano izquierda? Tu mano izquierda.
- ¿Cuál es el principal motivo por el cual la gente se divorcia? El matrimonio.
- ¿Qué es lo más importante para que no caiga un rayo en casa? Que no caiga tormenta.
- ¿En qué lugar se da primero el día jueves que el miércoles? En el diccionario.
- ¿Qué entra duro pero sale blando y suave? ¡El chicle!
- ¿Dónde se coloca un policía para tocar su pito? Detrás del silbato.
- ¿Qué sube, pero nunca baja? La edad.

EL FANTASMA



Shakira orgullosamente colombiana, nos enseña de que lo más importante y valioso es la nacionalidad, Shakira muestra su pasaporte muy orgullosa y deja en claro levantando su pasaporte en mano de que ella es colombiana al cien por ciento. Ejemplo para el mundo.

Shakira no se detiene ante nada y desde el fondo de su corazón, aceptó que tras las tormentas del pasado, está sacando el máximo provecho de sus experiencias traumáticas.

Jennifer López confesó que fue duro crecer al ser la hija de en medio y tener una mamá narcisista.

Aida Victoria Merlano y su novio, Juan David Tejada, se casaron. El pasado 20 de enero, Tejada reveló detalles de la ceremonia en las redes sociales.

Epa Colombia ya ha estado en la cárcel; videos en El Buen Pastor lo confirman. Ahora deberá cumplir una condena por los daños causados durante las protestas de 2019.

La muerte de Rafael Orozco en 1992 sigue



Anastasiia Boivka

rodeado de misterio. Teorías sobre crimen pasional y nexos con el narcotráfico han surgido, pero aún quedan preguntas sin respuesta.

Karol G disfrutó como nunca su estadía en México y se aventó un palomazo con mariachi con todo y sombrero de charro, grabó video donde confirma que su amor por este país.

Carolina Cruz y su estrategia para manejar las pataletas de sus hijos, destacando la importancia de la calma para la superación.

James Rodríguez recibió un lujoso automóvil en México. El vehículo cuenta con tecnología avanzada y supera el valor promedio de un auto de lujo en Colombia. Cómo será la envidia de algunos «comentaristas» deportivos que quieren salir del anonimato arremetiendo contra el mejor futbolista de Colombia, con esa noticia.

Jessi Uribe y Paola Jara celebraron recientemente el quinto aniversario de su relación. La pareja afirma que son felices.

Antonov An-225 Mriya:

EL AVIÓN MÁS GRANDE DEL MUNDO



Durante más de 25 años, el AN-225 ha ostentado el título de mayor avión de carga comercial del mundo. Propulsado por seis motores de turbofán, es el avión más pesado que el aire en términos de longitud (85,3 m) y envergadura (88 m) en servicio operativo. Es capaz de transportar hasta 250 toneladas de carga, lo que equivale al peso medio de 52 elefantes adultos.

**BIENES DE LA
FAMILIA DE
PABLO ESCOBAR
PASAN AL
ESTADO**



Jhon Durán Palacio:

**SUELDO DE 20
MILLONES DE
DÓLARES**